

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas	5
seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea	0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas	6'25
seis — — — — —	12'50
Número suelto	0'25

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

1674

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO I.^o

ELECCIONES

Con esta fecha se eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Jesús Pilar Muñoz y D. Santiago Martín de Frutos, vecinos de Campo de Cuéllar, contra acuerdo de la Comisión provincial de esta Excmo. Diputación, por el que se les declara incapacitados para ejercer el cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 22 de Abril de 1890.

Segovia, 30 de Abril de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

1675

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO I.^o

ELECCIONES

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de esta Excmo. Diputación, me dice con fecha 20 del actual, lo que sigue:

«Teniendo en cuenta que por una omisión involuntaria se dejó de adoptar acuerdo en la sesión del día 11 del actual, respecto á la incapacidad

de D. Basilio Muñoz Minguela, para ser Concejal del Ayuntamiento de Campo de Cuéllar, pretendida por D. Esteban Sancho Muñoz, vecino de dicho pueblo; y

Resultando: que se funda la pretensión del recurrente en que en el D. Basilio Muñoz concurre la causa de incapacidad prevista en el inciso 4.^o del artículo 43 de la ley municipal, por tener parte directa como consocio en la subasta de pastos del monte de los Propios, cuyo rematante es don Mariano Muñoz Alonso, para el vigente año, hallándose aquél obligado á satisfacer las responsabilidades que pudieran alcanzar al rematante.

Esta Comisión en sesión de 17 del actual, como ampliación á dicho acuerdo, acordó declarar incapacitado al repetido D. Basilio Muñoz, para ser Concejal del Ayuntamiento de Campo de Cuéllar, por estimar que por estar interesado en la subasta del monte de Propios del pueblo, tiene participación en la misma.»

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.^o del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Segovia, 30 de Julio de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

1669

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.^o

Según comunica á este Gobierno el Alcalde de El Espinar, el día 25 del actual, fueron halladas en el monte «Aguas Vertientes», de aquellos propios, las caballerías que á continuación se reseñan, y cuyos dueños se desconocen.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia 29 de Julio de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

Señas de las caballerías.—Una yegua negra, con cría.—Otra ídem ídem, también con cría.—Un potro negro, calzado de la mano izquierda y pata derecha y careto.—

Un potro rojo. — Una potra roja, calzada de la pata derecha, con la oreja izquierda despuntada, y una potra negra.

1670

El vecino de esta Ciudad, don Agapito Martín, dueño de la posada del Gallo, ha comparecido en la Inspección de Vigilancia, manifestando que el día 20 del actual, recogió una pollina torda que se encontraba abandonada, y que á pesar de haber dado publicidad para que el que se crea dueño de dicha pollina pasara á recogerla, nadie se ha presentado hasta la fecha, habiendo podido solo averiguar que el mencionado semoviente es de una tal Olegaria Terreno, de ignorado paradero.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Segovia 29 de Julio de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

1671

Según me comunica el vecino de esta Ciudad, D. Luis Aragonés, el día 26 del actual, le desapareció de las inmediaciones de su domicilio, una pollina de su propiedad, de 4 años, pelo rucio oscuro, alzada regular, herrada de las manos, con una cabezada de cuero doble.

En su consecuencia encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á averiguar el paradero de dicho semoviente, y caso de ser habido, lo comuniquen á este Gobierno para que pueda pasar á recogerlo su dueño.

Segovia 29 de Julio de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

1673

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan; debiendo presentar la cédula personal del corriente año los individuos residentes en la Capital:

Día 1.^o de Agosto de 1914.—Montepío Civil y Jubilados.

Día 2.—Montepío Militar.

Día 4.—Retirados de Guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Segovia, 29 de Julio de 1914.

—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.

1667

Administración de Hacienda de la provincia de Segovia

Formación del padrón de la contribución Industrial

Por circular inserta en este periódico oficial correspondiente al día 15 de Junio último, número 71, se interesó de los Ayuntamientos de esta provincia, de conformidad á lo ordenado por los artículos 62 y 63 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y Real decreto de 23 de Julio de 1893, la formación durante el corriente mes del padrón de la Contribución Industrial y su remisión á esta oficina, y como quiera que son muchos los Ayuntamientos que hasta la fecha no han cumplido el servicio á pesar de lo avanzado del mes, se les requiere por la presente para que lo verifiquen antes del 10 del próximo Agosto, en cuyo día se propondrá al Sr. Delegado les sean exigidas las responsabilidades reglamentarias.

Segovia, 28 de Julio de 1914.—El Administrador, Mariano Riestra.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA 1633

Don Narciso Ríaza Mateo, Secretario de la Audiencia provincial de Segovia.

Certifico: Que las listas definitivas de Jurados formadas por la Junta de Gobierno de esta Audiencia, para todos los partidos judiciales de su distrito, correspondientes al año de mil novecientos quince, son los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA**Cabezas de familia**

Frutos Díez Herranz	Aldea del Rey	Florencio Campos Tapia	Navas de San Antonio
Alejandro Arévalo Arévalo	Carbonero el Mayor	Simón Mateos Calle	Madrona
Felipe Rincón Redondo	Añe	Laureano Cámara Barrero	Segovia
Pedro Arribas Ruiz	Escobar	Fernando Gil Arranz Barroso	Bernúy de Porreros
Claudio Bayón Cardiel	Losana	Sotero Gómez Sanz	Adrada de Pirón
Doroteo de Frutos Gila	Fuentemilanos	Tomás Manso Roldán	Carbonero el Mayor
Ignacio Alonso Huertas	Palazuelos	José Aparicio Barbero	Espinar
Joaquín García López	San Ildefonso	Vicente Llorente Ayuso	Garcillán
Eugenio Contreras Gómez	Salceda	Epifanio González Serrano	Segovia
Juan Domingo Barrio	Turégano	Nicomedes Bermejo Dimas	Zarzuela del Monte
Juan Lotero Zato	Segovia	José López Perlado	Torreiglesias
Benito Agudo Benito	Valseca	Pedro Alvaro Martín	San Ildefonso
Julián Gómez García	Torrecañaballeros	Braulio García Gómez	Segovia
Félix Alvaro Gil	Muñoveros	Simón Martín y Martín	Valseca
Felipe Bravo Antón	Garcillán	Gregorio Gómez Sanz	Tabanera la Luenga
Tomás Aparicio Vega	Espinar	Matías Antón Martín	Mozoncillo
León Cerezo López	Escalona	Pedro Robledo Martín	La Higuera
Félix Toledo Martín	La Cuesta	Francisco Albertos Herrero	Los Huertos
Doroteo García Palacios	Basardilla	Francisco Díez Tapia	Espinar
Román Arribas Gil	Cabañas	Inocente Mateo Sanz	Segovia
Nicolás de Andrés Núñez	Abades	Dionisio Duque Mateos	Idem
Joaquín Bernabé García	Escarabajosa de Cabezas	Ramón Méndez Rodríguez	San Ildefonso
Leocadio Herrero Gómez	Espinar	Angel Berzal Berzal	Palazuelos
Guillermo Sanz Santos	Segovia	Sinfiriano Rincón Arribas	Hontañeros
Fermin Bansa Gómez	Idem	Antonio Cobas López	Carbonero el Mayor
Leandro Andrés del Real	Valverde	Jesús Callejo Arévalo	Abades
Estanislao Callejo Manso	Zamarramala	Fernando Herranz Pinela	Cantimpalos
Elías Adrados López	Veganzones	Andrés Blanco González	Cabañas
Simón Andrés Gil	Torreiglesias	Aniceto Magantos de Pedro	Segovia
Mariano Segoviano Otero	Valdeprados	Evaristo Herrero Ruiz	Carbonero de Ahusín
Julián Ruiz Berzal	Segovia	Gaspar Gil Perlado	Segovia
Pedro Martín Gómez	Valdevacas y El Guijar	Mariano Sanz Parra	Basardilla
Leandro Herrero Antón	Zarzuela del Monte	Vicente Calvo Marañón	Caballar
Dionisio Gila María	Vegas de Matute	Justo Torquemada Nieto	Segovia
Mamerto López Martín	Segovia	Juan Ballesteros Rodríguez	Espinar
Luis Martín García	Veganzones	Angel de la Fuente Yubero	Segovia
Julián Gala Arañuetes	Sotosalbos	Gregorio Heredero García	Valverde
Valentín Martín Marcos	San Ildefonso	Bonifacio González Otero	Torreiglesias
Agustín Barreno Moreno	Revenge	Francisco Sanz Gómez	La Salceda
Demetrio Sáez Herrero	Segovia	Santiago Herranz García	Segovia
Mariano Ruiz Berzal	Idem	Joaquín Ferré Arroyo	San Ildefonso
Manuel Martín Herrero	Valverde	Ramón González Ayuso	Nava de San Antonio
José Redondo Martínez	Turégano	Manuel Gómez Alonso	Palazuelos
Francisco García y García	San Ildefonso	Servando Bernardo Contreras	Madrona
Salustiano Santos Sancho	Roda	Mariano Barrero Matesanz	Hontoria
Andrés Borreguero González	Santiuste de Pedraza	Vicente Pascual Rubio	Escarabajosa de Cabezas
Estanislao Acebes Torrego	Mozoncillo	António Martín Perlado	La Cuesta
Román Torres Tapia	Navas de San Antonio	Modesto Rubio y Rubio	Carbonero el Mayor
Mariano Llorente Pérez	Martín Miguel	Pablo Fernán Callejo	Aldea del Rey
Samuel Gómez Montero	Lastrilla	Andrés Reguera Fernández	Segovia
Vicente Gómez Sacristán	Espirdo	Mariano García Pérez	Abades
Victoriano Prieto Mateos	Hontoria	Agustín Ruiz Berzal	Segovia
Martín Merino Velasco	Escalona	Mariano Lozánhez Herranz	Aldea del Rey
Mauro Lozano Pérez	Segovia	Nicasio Encinas Barroso	Cabañas
Jerónimo Cristóbal López	Idem	Celestino Gómez Miguel	Pelayos
Luis Yagüe Ayuso	Collado Hermoso	Nicomedes García Martín	San Ildefonso
Manuel Esteban Blanco	Cubillo	Julián García Revenge	Santiuste de Pedraza
Angel García Bermejo	Segovia	Angel Barral García	Turégano
Mariano de Pedro Martín	Brieva	Felipe Sanz Lázaro	Idem
Lucas Gilarranz Delgado	Anaya	Secundino Gil Estebanz	Segovia
Juan Martín Sanz	Carbonero de Ahusín	José Crespo Rodríguez	Veganzones
Juan García de la Cruz	Caballar	Agustín Martín Ayuso	Zarzuela del Monte
Claudio Moreno Llorente	Segovia	Bernardo Allas González	Vegas de Matute
Francisco Arribas Jimeno	Encinillas	Pedro Barrio Sebastián	Valdevacas y Guijar
Dionisio Andrés Matarranz	Cantimpalos	Pedro Aragonésés Álvarez	Segovia
Luis García Martín	La Cuesta	Pedro García y García	Valverde
Antonio López Encinas	Escobar	Antonio Marinas Gimeno	Torreiglesias
Ezequiel Miguel Moral	La Losa	Mariano Rosillo Fernández	Segovia
Francisco Migueláñez Gil	Otones	Santiago Cuesta Páez	Veganzones
Robustiano Alonso González	Ortigosa del Monte	Manuel Mateo Andrés	Zamarramala
Jenaro Nadales Martín	Segovia	Mariano Lucas Velasco	Torrecañaballeros
Modesto Iglesias Gómez	Turégano	Agustín García Antón	Mozoncillo
Nicolás Martín Barrio	Sauquillo	Marcelino Aparicio de Prado	Otero de Herreros
Santiago de Prado Reques	Otero de Herreros	Melquiades Garcillán Rodado	Segovia
José Mozo Maroto	Segovia	Faustino Martín Barrio	Valdevacas y Guijar
Pedro Encinas González	Torreiglesias	Francisco Hernanz Heras	Sotosalbos
Felipe Arribas Tenzuela	Sotosalbos	Felipe Matamala Benito	Santo Domingo de Pirón
Pedro Velasco de Lucas	Trescasas	Juan Torrego Arévalo	San Ildefonso
Francisco García Pérez	San Ildefonso	Vicente Gómez García	Muñoveros
Martín Carrasco Bermejo	Madrona	Narciso de la Orden Santander	Segovia
Martín de Martín Aparicio	Segovia	Faustino Palomo Aguado	Fuentemilanos
Santiago Garrido Gil	Pelayos	Félix Esteban Sebastián	Espinar
		Julián Gil Toledo	La Cuesta
		Feliciano Iglesias Arribas	Escarabajosa de Cabezas
		Agustín Galindo Martín	Brieva
		Bernardo Vázquez Loranca	Segovia
		Bernardino Llorente Fuentes	Cantimpalos
		Juan Herraz Sanz	Aldea del Rey
		Victorio Pascual Herrero	Carbonero el Mayor
		Segundo Esteban Martín	Anaya
		Agustín Gil Manrique	Escobar
		Marcelino Matesanz Cañas	Hontoria
		Justo Borreguero Antón	Juarros de Ríomoros

Salustiano Gómez Pozo	Palazuelos
Antonio Hernando Galán	San Ildefonso
Juan García Borreguero	Turégano
Antonio Zamarriego Galilea	Valverde
Justo Maeso Crespo	Segovia
Isidoro Hernangómez y Hernangómez	Valseca
Cirilo Sanz García	Valdevacas y El Guijar
Juan Borreguero García	Turégano
Eugenio Mateos Molinera	Tabanera la Luenga
Jesús Acebes Tardón	San Ildefonso
Mariano Pablos Otero	Martín Miguel
Narciso Cantalejo Andrés	Losana
Benito Roldán Pérez	Los Huertos
Pedro María García	Espinar
Juan Martín Yagüe	Collado Hermoso
Inocente Perlado Rubio	Aldea del Rey
Tomás Sacristán Delgado	Turégano
Vidal Gutiérrez García	Veganzones
Prudencio de Andrés Sastre	San Ildefonso
Lucas de Antonio Domingo	Muñoveros
Higinio Llorente García	Madrona
Valentín Rubio Tapias	La Lastrilla
Mateo Miguel Huertas	Espirdo
Tiburcio Sanz y Sanz	Garcillán
Benito Orejana Encinas	Muñoveros

Capacidades

José Borreguero Martín	Veganzones
Pedro Grande García	Torrecaballeros
Gabriel Martín Sanz	Segovia
Victorio Pardo Otero	Valdeprados
Julián García Marcos	Roda
Nicolás Andrés Valdenebro	Palazuelos
Gabino Nieva Galicia	Segovia
Valentín Fuentes Gozalo	Idem
Juan Mateos Molinera	Yanguas
Francisco García Pozo	San Ildefonso
Santiago Casado Gil	Otones
Crispulo Adeva Benito	Segovia
Gabriel Rodríguez Palacios	Zamarramala
Anastasio Ayuso Llorente	Valverde
Mariano Ejido Sastre	Revenge
Eusebio Gala Palacios	Sotosalbos
Valentín de Burgos Muñiz	Segovia
Lucio Cantalejo González	La Salceda
Blas Borreguero Martín	Torreiglesias
Claudio Monedero López	Sauquillo
Alberto Gallegos Silva	Segovia
Juan Barbero Cubo	Vegas de Matute
Ramón Gómez Landero	Segovia
Luciano Miguel Gil	Pelayos
Celedonio González Martín	Santiuste de Pedraza
Galo Marinas Antón	Tabanera la Luenga
Joaquín Cruz Cantero	Segovia
Fernando Carral Romero	Idem
Gregorio Manso Benito	Valseca
Doroteo Olmos Gil	Turégano
José María Martín	Santo Domingo de Pirón
Juan Catáneo Burgos	Segovia
Juan Barrio Viseda	Valdevacas y El Guijar
Polonio Sanz Cantalejo	Trescasas
Juan González Jimeno	Los Huertos
Vicente Rubio Garrido	La Lastrilla
Simón Arribas Santos	Mozoncillo
Vicente Fernández Vidaurreta	Segovia
Gregorio Martín Sanz	La Higuera
Mariano de Miguel y Miguel	Madrona
Lorenzo Hernansanz Ejido	Losana
Lucas Antón Cantalejo	Garcillán
Zacarías Cañas Pascual	Hontoria
Juan Gómez García	Muñoveros
Juan Campo Ayuso	Navas de San Antonio
Jacinto Martín Salvador	Fuentemilanos
Miguel Encinas Lúcia	Escobar
Eleuterio Ondero Santiuste	Segovia
Tomás Gómez Pascual	Cabañas
Mariano García Molinero	Segovia
Perfecto Rivas González	Idem
Tomás Postigo Fuentes	Cantimpalos
Fernando Borreguero González	Caballar
Nicasio Ruiz Blanco	Segovia
Francisco Lázaro Herranz	Añe
José Rosa Herrero	Aldea del Rey
Justo Maeso Rodríguez	Segovia
Agustín Delgado Martín	Abades
Eustasio Sanz Gutiérrez	Segovia
Miguel Martín Marugán	Anaya
Agustín Ruiz Arévalo	Segovia
Sinforiano Gómez de Pedro	Adrada de Pirón
Pascual Torrego Bartolomé	Carbonero el Mayor
Isidro Mateo Gutiérrez	Segovia
Anastasio Blanco Herrero	Cubillo

Fernando Adrados Yuste	Escalona
Toribio Hernández y Hernández	Segovia
Saturio García Velasco	Encinillas
Estanislao Martín Inés	La Cuesta
Eusebio Centeno Llorente	Carbonero de Ahusín
Julián Ayuso Victoria	Collado Hermoso
Miguel Llovet Vergara	Segovia
Sixto Martín Ayuso	Zarzuela del Monte
Mariano Rubio Llorente	Espirdo
Eugenio Benito Manso	Juarros de Ríomoros
Isaac Guedán Yubero	Ortigosa del Monte
Agustín Pérez Cubo	Espinar
Lope Tablada Maeso	Segovia
Luis Gómez García	Idem
Román Gómez Alonso	Otero de Herreros
Faustino Alvarez Rodríguez	San Ildefonso
Roberto Floret González	Segovia
Victoriano Borreguero García	Turégano
Alejandro Arribas Sebastián	Muñoveros
Pedro González Pérez	Hontanares
Pedro García Peinador	Segovia
Mariano Bernabé Martín	Escarabajosa de Cabezas
Faustino Torrego Martín	Carbonero el Mayor
Alejandro Cardiel Escudero	Brieva
Trifón Baeza Cáceres	Segovia
Simón González Garrido	Bernúy de Porreros
Gonzalo Terradillos Brea	Segovia
Zoilo Moreno Pozo	Basardilla
Evaristo Casado Gil	Cabañas
Julián Fernández Rincón	Segovia
Melitón Sanz Reyuelta	Escalona
Victoriano Villoslada Neira	Segovia
Pedro López de Frutos	Escobar
Juan Merino Arribas	Mozoncillo
Eugenio Nonide Migueláñez	Segovia

Partido judicial de Cuéllar

CABEZAS DE FAMILIA

Toribio Gómez Saco	Calabazas
Eulalio Núñez Calvo	Aldeasoña
Eugenio Aragón Rodríguez	Lovingos
Nicomedes Alonso Benito	Mata de Cuéllar
Lázaro Bayón Velasco	Frumales
Juan Alvaro Vicente	Fuentesoto
Tomás Alvaro Alvaro	Cuevas de Provanco
Francisco Arevalillo Calle	Dehesa de Cuéllar
Pedro Galindo Díez	Fuentidueña
Claudio Merino Sanz	Hontalbilla
Donató Tejero Rodrigo	Cuéllar
Manuel Bayón Palomero	Fuentes de Cuéllar
Emilio Gómez Sanz	Fuentepiñel
Francisco Alberto Pérez	Fresneda de Cuéllar
Justo Llorente Sastre	Chañe
Mariano Arranz Santos	Lastras de Cuéllar
Vicente Gómez Rojo	Membibre
Pablo Acebes García	Fuentesauco
Andrés Arranz López	Laguna de Contreras
Tomás Muñoz Maestro	Cuéllar
Tomás García Díez	Aguilafuente
Andrés Santos Olmos	Fuentepelayo
Venancio Narros Alonso	Chatún
Plácido Escribano Ruano	Gomezseracin
Justo Cuéllar García	Vegafría
Angel Aragón Maroto	Samboal
Gregorio Blanco y Blanco	Torreadrada
Vicente Alonso Sanz	Navas de Oro
Antonino García Ortega	Olmbrada
Francisco García Fraile	San Cristóbal de Cuéllar
Francisco Acebes Otero	Navalmanzano
Pedro Frutos Martín	Valtiendas
Valentín Gil Gómez	San Miguel de Bernúy
Lucas Callejo de Lucas	Zarzuela del Pinar
Liborio Domingo Herrero	Pinarejos
Mariano Llorente Gómez	Cuéllar
Gregorio Andrés García	Fuente el Olmo Fuentidueña
Antonio Gómez de Pedro	Arroyo de Cuéllar
Manuel Lobo Llorente	Cobos de Fuentidueña
Pedro Cantalejo Soto	Adrados
Pedro Miguel Díez	Campo de Cuéllar
Gregorio Alonso Gómez	Fuente el Olmo de Iscar
Mariano Marcos Poza	Cuéllar
Blas Peña Sanz	Castro de Fuentidueña
Florencio Sancho Giménez	Hontalbilla
Félix Sanz Hernanz	Aguilafuente
Antonio Benito Cabrero	Fuentesoto
Pedro Ballesteros Arranz	Lastras de Cuéllar
Benito Arévalo Martín	Navas de Oro
Pablo Asenjo Cabrero	Torrecilla del Pinar
Angel Fraile Gómez	Valledado
Santos Alvarez Gómez	Navalmanzano
Andrés Melero Gonzalo	Moraleja de Cuéllar
Benito Herrero Blanco	Fuentepelayo

Pedro Alonso Laguna Narros
 Raymundo Sastre Arranz Remondo
 Pablo Fuente Paul Sacramenia
 Jacinto Cuéllar Cuéllar Valledado
 Ezequiel Bravo Lobo Olombrada
 Simón Miguel Criado Sanchonuño
 Pedro Herguedas Gozalo Cuéllar
 Gregorio Frías García Cozuelos de Fuentidueña
 Doroteo Arranz García Adrado
 Eleuterio Alonso Ruano Campo de Cuéllar
 Pedro Núñez Gómez Fuentepiñel
 Pedro Fuente Lobo Valtiendas
 Toribio García Sanz Samboal
 Francisco Arranz Sanz Navalmanzano
 Eulogio Calvo Arranz Cuéllar
 Bruno Pascual Gozalo Frumales
 Evaristo García Garrido Hontabilla
 Emilio Pesquera Pérez Fuentepelayo
 Mariano Lobo Hernando Membibre
 Mariano Garrido Arranz Lastras de Cuéllar
 Eugenio Ventosa Villar Fuentesauco
 Gabino García Tejedor Fuentepelayo
 Tiburcio Martín de Blas Fresneda de Cuéllar
 Justo Muñoz Revilla Cuéllar
 Lino del Río Alvarez Chatún
 Eloy Acebes Sastre Chañe
 Marcos Gonzalo Ortega Fuentes de Cuéllar
 Julián Gozalo Gozalo Dehesa de Cuéllar
 Luis Olmos Vega Aguilafuente
 Benito Rojo Gozalo Calabazas
 Juan Asenjo Cabrero Fuente el Olmo de Fuentidueña
 Alejo Arranz Rodrigo Cuevas de Provanco
 Cirilo Herrero Herrero Lastras de Cuéllar
 Aniceto Cabrera Puebla Torreadrada
 Modesto Acebes Montero Valledado
 Marcelino Muñoz de Benito Remondo
 Antonio Domingo Cáceres Sacramenia
 Cecilio Soto Fernández Torrecilla del Pinar
 Mariano González Muñoz Valledado
 Antolín Gómez Otero San Martín y Mudrián
 Juan Crespo García Navas de Oro
 Felipe Gómez Zarzuela San Cristóbal de Cuéllar
 Santos Cerezo Martín Cuéllar
 Antonio Monja Vaquerizo Hontabilla
 Rogelio Fernández Gilsanz Campo de Cuéllar
 Demetrio Muñoz Morales Arroyo de Cuéllar
 Pío Pérez Reinoso Chañe
 Felipe Martín Campillo Fuentepelayo
 Zoilo de Frutos Senín Narros
 Pablo Alonso Sastre Idem
 Felipe Gómez Arribas Pinaregrillo
 Mariano Martín Rojo Valtiendas
 Antonio Olmos Pérez Zarzuela del Pinar
 Julián Fraile Gómez Valledado
 Cipriano Fraile Mesón Cuéllar
 Bruno Escudero Olmos Aguilafuente
 Juan Gómez García Arroyo de Cuéllar
 Martín Cabrero Vacas Calabazas
 Víctor Acebes Velasco Frumales
 Mariano Gilsanz de Pablos Gomezserracin
 José González Melero Cuevas de Provanco
 Martín Villar Arranz Fuentepiñel
 Eustaquio López Callejo Lastras de Cuéllar
 Andrés Herrero Arribas Fuentesauco
 Ignacio Gómez Medina Cuéllar
 Gaspar Navajo Muñoz Cozuelos de Fuentidueña
 Benito Zaera Olmos Fuentepelayo
 Demetrio García García Lovingos
 Pedro Esteban Muñoz Mata de Cuéllar
 Justo Arranz Cabrero Torrecilla del Pinar
 Pedro Muñoz de Muñoz Remondo
 Pedro Martín Peña San Miguel de Bernuy
 Facundo Olmos Sanz Zarzuela del Pinar
 Dionisio Sanz García Villaverde de Iscar
 Lucas Arranz Garrido Sacramenia
 Aquilino de Olmos Sanz San Martín y Mudrián
 León Gómez Fuentes Pinarejos
 Gregorio Arranz Alvarez Pinaregrillo
 Olallo Velasco Suárez Cuéllar
 Patricio Asenjo Narros Laguna de Contreras
 Emilio García Muñoz Gomezserracin
 Eleuterio Sanz Pascual Sanchonuño
 Pedro Calle Nieto Villaverde de Iscar
 Gregorio Cáceres Acebes Olombrada
 Pedro Heredero Aragón Samboal
 José Velasco Sastre Villaverde de Iscar
 Cipriano Sanz Herrero Aguilafuente
 Pedro González García Cobos de Fuentidueña
 Miguel de la Calle Moral Cuéllar
 Julián Velasco Merino Frumales
 Mario Cerro de Pedro Fresneda de Cuéllar
 Ignacio Verdugo Ortega Fuentes de Cuéllar
 Valentín Díez Velasco Fuentidueña

Isaac García Sastre Chañe
 Rafael Sanz Ballesteros Chatún
 Francisco Arranz Benito Cuéllar

CAPACIDADES

Donato Peña y Peña Castro de Fuentidueña
 Nicolás Pérez Moreno Fuentesauco
 Pablo Ballesteros Sanz Fuentepelayo
 Ambrosio Villar Benito Fuentesauco
 Dionisio Valentín Pascual Olombrada
 Simón Arranz Conde Membibre
 Juan Alvarez Abad Pinarejos
 Lino Alonso Martín Narros
 Albano Martín de Frutos Hontabilla
 Mariano Alonso Alonso Fresneda de Cuéllar
 Pedro Alonso García Chañe
 Casimiro Aguado Alvarez Navalmanzano
 Agustín González Berzal Fuentepiñel
 Francisco Tejedor Santos Pinaregrillo
 Valentín Arranz Arranz Lastras de Cuéllar
 Basilio Gil Arévalo Navas de Oro
 Tomás Muñoz Acebes Frumales
 Francisco Pascual Heredero Cuevas de Provanco
 Saturnino Velasco Sanz Cuéllar
 José Terrego Sanz Aguilafuente
 Casiano Alonso García Campo de Cuéllar
 Cipriano Vicente Val Fuentesoto
 Pedro Peña Cuéllar Aldeasoña
 José Gómez Cantal-jo Moraleja de Cuéllar
 Juan González Muñoz Valledado
 Segundo Alonso Muñoz Samboal
 Felipe Tejedor de la Flor Zarzuela del Pinar
 Cesáreo Sancho Alonso Chatún
 Benito Quemada Mesón Cuéllar
 Marcos Gómez de Frutos Arroyo de Cuéllar
 Bernabé Garrido Martín Lastras de Cuéllar
 Angel Mingueta Gozalo Dehesa de Cuéllar
 Simón Bayón Bayón Fuentes de Cuéllar
 Francisco Acebes Ruano Gomezserracin
 Juan García de Benito Olombrada
 Julián Tejedor Vrseda Fuentepelayo
 Julián Bernabé González Cozuelos de Fuentidueña
 Antonio Gil Lobo Adrados
 Pedro Suárez y Suárez Cuéllar
 Lorenzo García Velázquez Mata de Cuéllar
 Benito Blanco Senín Navalmanzano
 Miguel Benito Cerro Fresneda de Cuéllar
 Eustaquio Torres Cantalejo Hontabilla
 Pedro Rubio Capa Navas de Oro
 Toribio Gómez Arranz Sanchonuño
 Casiano Benito Zarzuela San Cristóbal de Cuéllar
 Gabriel Benito Muñoz Villaverde de Iscar
 Pedro Andrés Martín Sacramenia
 Leoncio Catalina Puertas Remondo
 Carlos Blanco Sanz Torreadrada
 Mariano Blas Lázaro Valtiendas
 Gil Maroto Miguel San Martín y Mudrián
 Justo Lázaro Rojo Vegafria
 Eulogio Pascual Adrados Torrecilla del Pinar
 Eusebio Lobo Catalina San Miguel de Bernuy
 Gregorio Valentín Pascual Olombrada
 Vicente Mateo Sanz Navalmanzano
 José Arranz Gonzalo Laguna de Contreras
 Galo Sánchez García Cuéllar
 Valentín Monedero García Chañe
 Francisco Alonso Sastre Villaverde de Iscar
 Pedro Gozalo Alonso Frumales
 Santiago González Sanz Aguilafuente
 Toribio Lázaro Sanz Cobos de Fuentidueña
 Teodoro Melero Lázaro Calabazas
 Alfonso Navas Andrés Fuentepelayo
 Baldomero Gonzalo Ortega Lovingos
 Martín Muñoz Merino Valledado
 Agapito Agüero Encinas Villaverde de Iscar
 Basilio Andrés Rojo Sacramenia
 Joaquín Callejo Guijarro Zarzuela del Pinar
 Rufino Pérez García Samboal
 Cipriano Velasco Alonso Cuéllar
 Dionisio Manso Reinoso Chañe
 Ruperto Illanas López Fuentepelayo

Partido judicial de Santa María de Nieva

CABEZAS DE FAMILIA

Juan Martín Ortega Bernardos
 Francisco Sanz Bajo Codorniz
 Angel Ramiro García Gemenuño
 Pedro Martín Herranz Monterrubio
 Román Díez Alvarez Marugán
 Bruno Pérez Martín Labajos
 Simeón Pérez Sastre Paradinas
 Cayetano García Gallego Rapariegos